San Lorenzo, 31 de octubre del 2013.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 30/2013 ***"ADQUISICION DE CALCOMANIAS Y AGENDAS PARA USO INSTITUCIONAL"***, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 30/2013, de fecha de apertura de sobres el 21 de octubre del año dos mil trece.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **ARTES GRAFICAS G.M. S.R.L.**
- ✓ **ARTEMAC S.A.**
- ✓ **AGR S.A.**
- ✓ **ARTES GRAFICAS SOLANO S.R.L.**
- ✓ **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS**

En fecha 11 de octubre del cte. año, a las 08:10 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 805/09; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día lunes 21 de octubre de 2013, a las 08:30 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 *"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo las firmas que han presentado oferta en tiempo las siguientes:

- ✓ **NEMPRE PRODUCCIONES.**
- ✓ **DAMI CREACIONES.**
- ✓ **TALABART S.A.**
- ✓ **ARTES GRAFICAS VISUALES.**
- ✓ **ARTEMAC S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	NEMPRE PRODUCCIONES	DAMI CREACIONES	TALABART S.A.	ARTES GRAFICAS VISUALES	ARTEMAC S.A.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la	**NO APLICA**	**NO APLICA**	CUMPLE	**NO APLICA**	**CUMPLE**

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

	Dirección de Registros Públicos.					
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**CUMPLE**
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.
A continuación se detallan los montos ofertados de menor a mayor; por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. **TALABART S.A.**, ***ofertó para la "Adquisición de Calcomanías y Agendas para uso Institucional", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 39.375.000 (treinta y nueve millones trecientos setenta y cinco mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

2. **ARTES GRAFICA VISUAL.**, ***ofertó para la "Adquisición de Calcomanías y Agendas para uso Institucional", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 39.480.000 (treinta y nueve millones cuatrocientos ochenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contrato

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

3. ***ARTEMAC S.A., ofertó para la "Adquisición de Calcomanías y Agendas para uso Institucional", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 39.960.000 (treinta y nueve millones novecientos sesenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

4. **NEMPRE PRODUCCIONES.,** ***ofertó para la "Adquisición de Calcomanías y Agendas para uso Institucional", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 47.661.600 (cuarenta y siete millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

5. ***DAMI CREACIONES, ofertó para la "Adquisición de Calcomanías y Agendas para uso Institucional", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 51.060.000(cincuenta y un millones sesenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Seguidamente analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones, y a fin de determinar si la firma con la oferta más baja se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazando al mismo la provisión de documentos requeridos conforme la Carta de Invitación

TALABART S.A.

Anexo E. Punto III Enciso d):

- Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del impuesto de la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario en el mes anterior a la presentación de la oferta.

La firma oferente TALABART S.A. ha respondido en tiempo y forma con la documentación solicitada.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar ***la "Adquisición de Calcomanías y Agendas para Uso Institucional"*** solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **TALABART S.A..,** por la suma total de G. **39.375.000** (treinta y nueve millones trecientos setenta y cinco mil guaraníes), por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

TALABART S.A.	
Ad Referéndum	23.603.700
Ad Referéndum	11.451.300
Ad Referéndum	4.320.000
	39.375.000

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Sr. Aldo Fabián Gómez Correa
Encargado Contratación Directa

Anexo E

Documentos de la Oferta

TALABART S.A.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a)Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
b)Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
d) Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
H) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
I) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
J) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
K) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) *Existencia Legal de por lo menos dos (2) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.*	x	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

SENACSA Dpto. Administración de Contratos Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

ALDO F. GOMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 30/2013 - "ADQUISICION DE CALCOMANIAS Y AGENDAS PARA USO INSTITUCIONAL" - Ad Referendum

			NEMPRE PRODUCCIONES						DAMI CREACIONES						TALABART S.A.						ARTES GRAFICAS VISUALES						ARTEMAC S.A.					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCE	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1-	82121505-008	Impresión de Agenda	NEMPRE	PY	Unidad	900	48.949	44.054.100	DAMICRE ACIONES	NACIONAL	UNIDAD	900	47.500	42.750.000	TALABART.	PY	UNIDAD	900	38.950	35.055.000	ARTES GRAFICAS V.	NACIONAL	UNIDAD	900	37.200	33.480.000	ARTEMAC S.A.	NACIONAL	UNIDAD	900	40.000	36.000.000
2-	82121507-017	Calcomanías para la Habilitación de transporte de Bovinos	NEMPRE	PY	Unidad	1500	845	1.267.500	DAMICRE ACIONES	NACIONAL	UNIDAD	1500	1.400	2.100.000	TALABART.	PY	UNIDAD	1500	1.800	2.700.000	ARTES GRAFICAS V.	NACIONAL	UNIDAD	1500	2.500	3.750.000	ARTEMAC S.A.	NACIONAL	UNIDAD	1500	1.600	2.400.000
3-	82121507-017	Calcomanías para la Habilitación de transporte de Cerdos	NEMPRE	PY	Unidad	300	2.600	780.000	DAMICRE ACIONES	NACIONAL	UNIDAD	300	6.900	2.070.000	TALABART.	PY	UNIDAD	300	1.800	540.000	ARTES GRAFICAS V.	NACIONAL	UNIDAD	300	2.500	750.000	ARTEMAC S.A.	NACIONAL	UNIDAD	300	1.600	480.000
4-	82121507-017	Calcomanías para Habilitación de Transporte de Aves	NEMPRE	PY	Unidad	300	2.600	780.000	DAMICRE ACIONES	NACIONAL	UNIDAD	300	6.900	2.070.000	TALABART.	PY	UNIDAD	300	1.800	540.000	ARTES GRAFICAS V.	NACIONAL	UNIDAD	300	2.500	750.000	ARTEMAC S.A.	NACIONAL	UNIDAD	300	1.600	480.000
5-	82121507-017	Calcomanías para Habilitación de Casas Expendedoras	NEMPRE	PY	Unidad	300	2.600	780.000	DAMICRE ACIONES	NACIONAL	UNIDAD	300	6.900	2.070.000	TALABART.	PY	UNIDAD	300	1.800	540.000	ARTES GRAFICAS V.	NACIONAL	UNIDAD	300	2.500	750.000	ARTEMAC S.A.	NACIONAL	UNIDAD	300	2.000	600.000
TOTAL								47.661.600						51.060.000						39.375.000						39.480.000						39.960.000

SENACSA
Dpto. de Adquisiciones
Dirección de Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

PEDRO F. GOMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones